

- 8. Definir, revisar o actualizar la visión de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba:** El Funcionario de Análisis Sectorial de la SED CÓRDOBA, debe definir, revisar o actualizar la visión de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para su definición:

La visión es la descripción del futuro deseable y viable para el departamento, de ser alcanzado en el mediano y largo plazo y se basa en principios, ideales y valores compartidos por todas las fuerzas vivas del departamento. La definición de la visión debe ser colectiva.

La formulación de la visión debe plantearse y responder concertadamente la pregunta ¿cómo podría estar el departamento en 10 o 15 años? dadas las características físicas, sociales, económicas, geográficas administrativas y financieras si se aprovechan las potencialidades y se superan las dificultades existentes en la actualidad.

Se diligencia el formato componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo, ver anexo instructivo A02.01.F01 Componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo.